



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 685-92 del tomo 43, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2013-2015, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 12-2015.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas F. M., a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil quince, en su salón de sesiones preside el Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia del Sr. Vice Alcalde Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya y los Regidores por su orden: 1º. Sr. José Esteban Lozano Cáliz, 2º. Sr. Carlos Roberto Medina Pineda, 3º. Lic. Adriana Dolores Medina Guzmán, 4º. Enf. Laura Lidia Diaz Erazo, 5º. Sr. Ramón Alejandro Rivera Moncada, 6º. Sr. Ciriaco Medina Velásquez, 7º. P.m. Marlon Jeovany Cerrato Velásquez, 8º. S.C. Enna Leticia Benítez Cárcamo, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º...3º..4º..5º..6º..7º..8º..9º.) PUNTOS VARIOS: El sr. Vice Alcalde Ing. Marco Guzman, después de la capacitación de la Ley CAN se esta solicitando se apruebe los manuales de: a) Manual de Organización y Funciones.- b) Manual de Reclutamiento y Selección.- c) Manual de Capacitación.- d) Manual de Evaluación del Desempeño.- e)Manual de Puestos y Salarios.- Alcalde: esta ley es como la de Servicio Civil, busca estabilidad en el personal, este proceso lo está manejando FOPRIDE, el cual se llevó a discusión aprobándose por unanimidad.- 10º. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitan Agüero- Alcalde, Vice Alcalde Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, Regidores 1º. Sr. José Esteban Lozano Cáliz, 2º. Sr. Carlos Roberto Medina Pineda, 3º. Lic. Adriana Dolores Medina Guzmán, 4º. Enf. Laura Lidia Diaz Erazo, 5º. Sr. Ramón Alejandro Rivera Moncada, 6º. Sr. Ciriaco Medina Velásquez, 7º. P.m. Marlon Jeovany Cerrato Velásquez, 8º. S.C. Enna Leticia Benitez Cárcamo, Sello y f)S.C. Julissa Mejia-Secretaria Municipal.
Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL